



**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta cuarta sesión Ordinaria de Cabildo, le solicito al Secretario pase lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal para sesionar".

---

---

Lista de Asistencia.

**1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos,** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Cháirez Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Lic. Filomeno Pinedo Rojas; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y C. Ana Emilia Pesci Martínez. Informo a la Honorable Asamblea que son 16 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado; 47, 48 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión".

---

---

**2.- Lista de Asistencia.**

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

**Proyecto del Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:
  - N° 1 Ord. 1, de fecha 10 de Enero.

- N° 2 Extraordinaria 1, de fecha 19 de Enero.
- N°3 Extraordinaria. 2, de fecha 30 de Enero.
- N° 4 Ordinaria 2, de fecha 31 de Enero.
- N°5 Extraordinaria. 3, de fecha 14 de Febrero.
- N° 6 Ordinaria 3, de fecha 17 de Febrero.
- N°7 Extraordinaria. 3, de fecha 21 de Febrero.

5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, referente al Reglamento para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Distinciones al Mérito Ciudadano en el Municipio de Zacatecas.

6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Arte y Cultura, referente a la Solicitud de Declaración como Recinto Oficial al Ex - Templo Agustín, Declaración de Huésped Distinguido y Entrega de la Medalla José Árbol y Bonilla, para sesionar el día 17 de marzo a las 10: 00 horas, con motivo de la visita del Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

7.- Asuntos Generales".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**  
"Señor Secretario de Gobierno Municipal, consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/39/2017).**

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**  
"Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
"Señoras y señores integrantes de esta Cabildo, una vez aprobado el orden del día, les solicito registren su participación para el punto de Asuntos Generales, quien desee inscribirse. Informo que no hay participaciones señora Presidenta. Informo a este Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día, es el punto número 3.- Lectura de Correspondencia. Informo al Honorable Ayuntamiento que se recibió la siguiente documentación:

a).- Invitación a la conferencia a la prevención de la violencia escolar a cargo del Dr. Franz Vanderschueren, en el foyer del Teatro Calderón el jueves dos de marzo a las once horas que



organiza la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Ayuntamiento de Zacatecas. Decirles a Ustedes que Franz Vanderschueren fue coordinadora de las naciones unidas para el programa de ciudades unidas para el programa de ciudades seguras y estará aquí el próximo dos de marzo en el Teatro Fernando Calderón”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Háganos el favor de acompañarnos, considérenlo, es importante lo que tenemos que escuchar de él, acerca de lo que es la prevención de la violencia escolar, ahí si tenemos oportunidad pondríamos a consideración la plataforma de la que hable por la mañana, la plataforma digital para dos o tres escuelas y el tema de una cartilla de cuidado del medio ambiente, ojala y nos puedan acompañar, además quienes nos lo sugirieron, quienes nos invitan dicen que vale mucho la pena escucharlo en este tema”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"b).- Se remite a la Comisión Edilicia de Deporte, Activación Física y Recreación la propuesta de Reglamento de Espectáculos Taurinos para el municipio de Zacatecas, que remiten aficionados organizados, las peñas taurinas se acercaron a la presidencia Municipal y recibimos una propuesta de Reglamento para Espectáculos Taurinos y entonces estaremos (inaudible), la Comisión correspondiente. c).- Se recibe invitación a la consulta de medicina alternativa Vietnamita que promueven en el marco de colaboración la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Presidencia Municipal, mañana sería el primer día en que médicos vietnamitas estarán atendiendo en forma gratuita a empleados, a ciudadanos en general, pero también comentarles que las brigadas de estos médicos están disponibles para desplazarse a cualquier parte del municipio. Mañana aquí en la Presidencia”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Para ir Doctor Verver, para que se alivie”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"d).- Se recibe invitación para el día 07 de marzo a las doce horas en el salón de Cabildo la conferencia de la Doctora Yolanda González, Directora de Capacitación de SEMUJER C con el tema “Los derechos humanos de las mujeres”, que organiza la Presidencia Municipal, es cuanto a correspondencia”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Continuamos con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Informo a este Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Cabildo:

- N° 1 Ord. 1, de fecha 10 de Enero.
- N° 2 Extraordinaria 1, de fecha 19 de Enero.
- N°3 Extraordinaria. 2, de fecha 30 de Enero.
- N° 4 Ordinaria 2, de fecha 31 de Enero.
- N°5 Extraordinaria. 3, de fecha 14 de Febrero.
- N° 6 Ordinaria 3, de fecha 17 de Febrero.
- N°7 Extraordinaria. 3, de fecha 21 de Febrero.

Están los documento en sus respectivos correos electrónicos".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Quedamos, ya conocían el contenido y lo habían recibido, estábamos en el punto de que pudieran hacer algunas precisiones, no sé si ya las recibieron completas, que era la solicitud por ejemplo de la Regidora Lupita Medina, o el tema de que se pudieran hacer algunas precisiones respecto de estas actas. Adelante Regidora Pesci".

---

---

**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**

"Es solo una observación el acta número 7 se habla de "Axel Didriksson", en la que no pude estar por lo cual me disculpo, se pone "Axel Anderson" para que se hiciera la corrección nada más".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Si hubiera alguna otra precisión, de no ser así le solicito al Secretario la votación".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"La sometemos a votación cada una de ellas. Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el Acta NO. 1 ordinaria 1, de fecha 10 de enero del 2017. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/40/2017)**.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el Acta de Cabildo 02, Extraordinaria 01, de fecha 19 de enero de 2017. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/41/2017)**.

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el Acta de Cabildo 03, Extraordinaria 02, de fecha 30 de enero de 2017. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/42/2017).**

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el Acta de Cabildo 04, Ordinaria 02, de fecha 31 de enero de 2017. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/43/2017).**

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el Acta de Cabildo 05, Extraordinaria 03, de fecha 14 de febrero de 2017. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/44/2017).**

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el Acta de Cabildo 06, Ordinaria 03, de fecha 17 de febrero de 2017. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/45/2017).**

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Señoras y señores integrantes de Cabildo, se les consulta si es de aprobarse el Acta de Cabildo 07, Extraordinaria 04, de fecha 21 de febrero de 2017, con la observación que hace la Regidora Ana Emilia Pesci. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/46/2017).**

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Una vez aprobadas se mandan a la Auditoría Superior del Estado. Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Informo a este Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **5.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, referente al Reglamento para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Distinciones al Mérito Ciudadano en el Municipio de Zacatecas".



---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Se le concede el uso de la voz a la Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González para que no dé a conocer el dictamen".

---

---

**La C. Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González:**

"Me permito darle lectura al dictamen:

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Gracias Regidora, a su consideración, si hubiese alguna intervención el señor Secretario de Gobierno toma registro de la misma".

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"El Doctor Heladio, el señor Síndico, la Maestra Pesci, la Licenciada Lupita".

---

---

**El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

"Creo que es muy interesante y se me hace, pues, que una ciudad con tanta historia nobiliaria y con tanta historia de personas que nos hemos venido a vivir aquí, no sentimos muy orgullosos, lo único es que tengo tres dudas, la primera es, la Universidad tiene ya un premio de José Árbol y Bonilla, de ahí mi duda sería, cómo poder compaginar eso con el premio que tienen ellos, la segunda es, yo sé que Zacatecas tiene muchos pintores, la verdad, y creo que a mí me encanta la inquietud pictórica y plástica de Zacatecas, y de los dos premios hay uno que es Alfonso López Monreal y el otro es Rafael Coronel, son los dos únicos vivos que están en esta lista. ¿Se platicó con ellos?, por la personalidad que algunas veces tienen los artistas, es muy interesante ese tema, por el hecho de que algunos si aceptan y luego vuelven aceptar, son personajes que tienen un comportamiento bastante artístico y esas serían las preguntas más interesantes que yo tuviera, que pues en sí, creo que es un documento muy ejecutivo, la Comisión hizo un trabajo muy bueno porque en tres páginas nos presentan el dictamen muy interesante, de todo un punto de acuerdo que contiene toda una tradición muy interesante de Zacatecas, reconocer a las personas, y no necesitan de ser zacatecanos, porque algo que Zacatecas ha sido muy noble con la migración, los que hemos migrado de fuera y lo digo con todo el afecto nos sentimos muy orgullosos de sentirnos zacatecanos, espero que los que nos tienen aquí piensen lo mismo de algunos de nosotros, pero ese sería el elemento que comentaría nada más".

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"La Comisión tiene alguna respuesta".

---

---



**La C. Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González:**

“Comentarle que respecto a los comentarios que se hicieron, me gustaría hacerle llegar el Reglamento para que lo tengan y lo revisen, en cuanto a lo que comenta que no necesariamente tiene que ser zacatecano, si lo establece el Reglamento, si está establecido pues, y con el compromiso hecho, y que ya había detectado de hacer al momento de la autorización, la aprobación de este Reglamento del conocimiento pues, a las personas que como bien Usted comenta aún viven, sobre esta propuesta que se está incluyendo en este Reglamento para que tengan conocimiento, creo que no será del desagrado pues, que incluyan para premiar algunas de las actividades que ellos realizaron, estaría en toda la disposición de comentarlo con ellos y en cuanto puedan les hago llegar el Reglamento para que lo conozcan”.

---

**El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

“Por alusiones, para no detener la aprobación con mi comentario propongo que lo aprobemos y que se establezca una plática con los dos que están vivos, las persona son mientras tienen el cuerpo y el espíritu, dejan de ser personas tangibles y se convierten en intangibles, (inaudible) cuando su cuerpo se va y entonces ya nos pertenecen a todos, los demás personajes son ya de todas y todos los zacatecanos, pero yo creo que en ellos si valdría la pena correr la cortésia porque pues es un, primero es una distinción que sean considerados, y segunda sería una distinción para el municipio que ellos acepten ser un premio a las características que están aquí”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Si me permiten un comentario, el primer comentario que hace el Doctor Verver en el sentido de que ya hay dos denominaciones y títulos en el caso del premio a la ciencia que es la medalla José Árbol y Bonilla, comentarle a Usted que jurídicamente no sería incompatible, no hay incompatibilidad jurídica alguna que pueda generarle problemas al Ayuntamiento por ninguna naturaleza, yo me atrevería si ustedes, a proponer, si ustedes lo autorizan que el autor del Reglamento nos haga su comentario, es el Doctor Rodríguez Valadez, escuchamos y hacía la propuesta porque a la mejor en su respuesta puede dar contestación a algunas inquietudes que pueden plantear los señores Regidores, a la mejor pueden argumentar jurídicamente, anticipadamente algunas inquietudes que los señores Regidores puedan plantear aquí, por esa razón procedemos”.

---

**El C. Dr. José Manuel Rodríguez Valadez:**

“Con la venía del Honorable Ayuntamiento, ciudadana Presidenta, señor Secretario del Ayuntamiento, en mi carácter de Coordinador del área de Ciencias Sociales, Económico y Administrativo que se me ha pedido realice convenio de coordinación en materia municipal, se nos solicitó que elaboráramos alguna propuesta que había visto muy enriquecida y que tiene por objeto: 1.- Fortalecer el estado de derecho, con esto nos queremos referir a que el municipio aunque haya otorgado en diferentes ocasiones reconocimientos, muchos han sido por acuerdo de Cabildo y otros han sido por la voluntad del gobernantes, y que se necesitaba desde nuestro punto de vista, darle formalidad y buscar a los zacatecanos sobresalientes que pudieran tener nombre de sus preseas y reconocimientos ciudadanos, es muy común ver por ejemplo la mejor peluquería de Zacatecas, pero no tenía un fundamento para darlo, o la entrega las llaves de la ciudad, y no tienes más determinación que un acuerdo que pueden pasar en menos de 1095 días, en menos de un

trienio, esto enfrenta Zacatecas, lo ha enfrentado y por eso hicimos esto, es muy interesante la opinión que nos vierte el Doctor Verver toda vez si le pones el nombre de alguien vivo seguramente según sea su estado de ánimo los señores artistas, perdónenme que me incluya somos muy impredecibles, porque a veces somos como la chimoltrufia ¿verdad?, como decimos una cosa decimos la otra, pero, creo yo que mientras sean ciudadanos que se está reconociendo al mérito, yo creo que una persona en sus cinco sentidos, no digo en su sobriedad, digo en sus cinco sentidos bien pudiera ver con agrado que le pusieran su nombre, pero si dice que no pues simplemente se cambia hay otros zacatecanos muy sobresalientes, esta pecho de lana que nadie se acuerda de él conocido como el quinto en Zacatecas, Juana Gallo y demás, pero hay otras cosas que enfrenta este Zacatecas en concreto, por ejemplo el escudo de armas, es del municipio, no del estado, y ha habido algunas propuestas, no se ha definido, ni los días festivos, ni cuándo se debe usar o no, creo que el municipio de Zacatecas va por muy buen camino cuando le da formalidad a sus actos y que además los puede cambiar en el momento que considere que ya no cubre la expectativa de ser el más sobresaliente”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**

“Quedaron muchas cosas más claras, pues compartir esta parte de ir dándole forma a lo que lleve a cabo el Ayuntamiento, sin embargo me gustaría hacer la apreciación, para que en un futuro podamos incluir tal vez más premios, me parece que no se puede obviar en la falta de preseas con el nombre de mujeres, las mujeres hacemos más que luchar por querer participar en la política, en la historia, hoy precisamente hablábamos de Graciela Amador, la Comisión de Cultura, todo el trabajo que desarrolló, a mí me encantaría que un día hubiera un presea también en honor a la chica Amador, en fin, muchas mujeres más, ojalá podamos en algún momento ampliar este reglamento, nada más una precisión, por ahí se habla de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura, nada más entiendo que no se han hecho las modificaciones para que eso también lo supiera el Maestro, nada más para que se haga ese cambio, si se incluyen ambas comisiones, que sí diga las Comisiones de Turismo y la Comisión de Arte y Cultura, sería cuanto”.

---

---

**El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:**

“Tres sugerencias, la primera en relación con el mérito al artista distinguido en cultura y escultura tiene el nombre de Pedro Rafael Coronel, pero José Kuri Breña es en escultura, entonces ahí sí estaría, quizás el primero quedaría en pintura y el de José Kuri Breña en escultura, justamente en el perfil de ambos, a manera de sugerencia, la otra en relación al mérito al deportista, se señala ahí mérito deportivo del año, quizás es simplemente al mérito deportivo, y la tercera es sugerencia, que en el orden en que están enunciados, quizás el de Francisco García Salinas estuviese arriba, es una sugerencia nada más, solamente gracias”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla:**

“Gracias, con su permiso Presidenta, muy buenas noches a todos, igual la observación que ya hace Emilia respecto de la Comisión, puntualizar que la separación sobre todo, un breve errorcito de ortografía en el dictamen que dice aprobarse con “v”, ese no es el fondo de lo que quiero comentar, cerebro de entrada que estemos teniendo ya este producto, este reglamento, para tener este tipo de preseas y nada más quisiera hacer algunas aportaciones de manera muy respetuosa, aquí nos habla de que son reconocimientos y distinciones al mérito ciudadano, obviamente hay una cantidad





impresionante de actores zacatecanos a través de la historia, que como dice Emilia la idea sería ampliarlo, sería tal vez bueno hacer eso, pero simplemente una pregunta que quiero hacer es cuando se plantean estas 14 distinciones que precisamente están enlistadas en el artículo 16 del capítulo III, si estas distinciones es una por año y si fueran estas 14 habría que tener una cada 26 días, consideremos también precisar esa situación, por otro lado a manera también de sugerencia, en el artículo 14 en donde nos habla ya concretamente de las nominaciones, que es el ciudadano ilustre y era lo que comentaba el Dr. Verver, efectivamente aquí viene el ciudadano benemérito, el ciudadano distinguido y el huésped distinguido, aquí en este punto únicamente en el artículo 15, nos habla de qué se le otorgará al huésped distinguido, habla de que es un diploma, una medalla y ta, ta, ta, pero no nos puntualiza qué es lo que va a recibir el ciudadano benemérito, el ciudadano distinguido, si no que únicamente puntualiza los reconocimientos a los que será acreedor el huésped distinguido, entonces para puntualizar cada uno de ellos en qué consistirá, por otro lado viendo algunos otros tipos de preseas que se dan en otros municipio del país también encuentro y me parece que es importante y oportuno hacerlo ya como en cualquier legislatura también se anticipa, especificar siempre los materiales y cada uno de los trofeos o premios que se otorgan, es decir, que la medalla tendrá que ser de tal diámetro, de tal material, que por una lado tendrá que llevar un escudo de armas, por otro lado tendrá que llevar, no sé, me parece que es importante que eso quede plasmado, al igual cuando se habla de un diploma, algún reconocimiento enmarcado, sobre qué medidas, qué características, porque creo que no se debe de dejar que pareciera algo muy simple, me parece que luego se presta a discrecionalidad y esto no olvidemos que tiene que permanecer en el tiempo, esto no es para un Ayuntamiento de un año y medio, esto tiene que perdurar y tenemos que sentar un precedente sumamente preciso, por otro lado también si fuera posible que determináramos las fechas como tal, para la entrega de dichas preseas y reconocimientos o nominaciones, no se habla en qué mes por ejemplo se me ocurre pensar la de Aurorita Navia no sé si en el marco del día de la mujer, la del médico en el marco de la conmemoración del día del Médico, si pudiéramos precisar fechas, creo que sería mejor para no dejarlo suelto a manera de sugerencia también, me gustaría también sugerir que agregáramos un pequeño párrafo que pudiera decir: 'ante la ausencia de candidatos con merecimiento o de petición expresa de los grupos que se han mencionado las distinciones podrán declararse desiertas, entendiéndose que podrá otorgarse en el próximo año', porque no siempre a lo mejor vamos a tener o hay que prever eso, que probablemente no haya alguien que esté nominando a alguien más, y también en el punto donde nos habla donde posiblemente haya una remuneración económica, considero que esa se tiene que obviamente presupuestar en él la Ley de Egresos, en el Presupuesto de Egresos, se tiene que considerar para no estar, para ver si vamos a tener dinero o no, creo que hay que presupuestarlo con anticipación y también que se puntualice que nunca podrá ser el monto menor al del año anterior, que se aun monto igual o que cada año tenga un posible incremento, si los presupuestos se prestan para ello, otro, el último, último en el capítulo tercero, en el artículo 23, donde nos habla de cómo se integra el Comité, sugeriría que se integre también alguien de la sociedad civil, si fuera posible pues obviamente sobre la materia que se pretende premiar, porque aquí no estamos incluyendo en algún momento a la sociedad civil, digo puede ser el Rector de la Universidad, no sé puede ser la academia en algún momento dado, pues me parece que es lo que tengo aquí señalado como sugerencias, por último no tengo nada en contra de la Organización Orgullo Zacatecas, pero considero que tenemos pues no abrirlo, no sé, yo tengo una asociación y quiero que se dé un premio, sedé un reconocimiento, cuidar qué tipo de propuestas estamos haciendo, que se incluyan en un documento como tal, sería cuanto".

**La C. Presidenta Municipal, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Quiero poner a su consideración algo, son muy pertinentes las observaciones que está haciendo la Regidora, diferiría nada más en el tiempo de las fechas, asumo que son propuestas y que si encontramos algún personaje, así como Juan Ramón de la Fuente, se toma una y se le otorga porque tiene esas características, si no efectivamente estaríamos obligados a cada año estarlo haciendo, simplemente son distinciones que el municipio señala y que si en su momento tenemos un visitante distinguido o por la cuestión pertinente resulta, pues tomamos una de ellas y se otorga, diría que no se calendaricen porque estaríamos obligados a hacerlo, coincido en que tendrán que especificarse las características porque si no efectivamente estarían al árbitro de cada quien y estaríamos haciendo a lo mejor mezcolanzas ahí que luego imaginemos de pronto una medalla verde, blanco y rojo por atrás, o sea en tiempos electorales, para que de verdad quede muy preciso el tema, no entendí lo de orgullo, no sé si de verdad estamos postulando”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. María Guadalupe Medina Padilla:**

“Me parece que de cualquier maneras ya a todos nos enorgullece el contar con un premio José Árbol y Bonilla, Roberto Cabral del Hoyo, José Castro, y que ellos está nada más Orgullo de Zacatecas, creo a mi consideración, entonces luego nos menciona una Asociación Civil que no tengo absolutamente nada en contra de ellos ni mucho menos, pero como en el Congreso del Estado en alguna ocasión empezamos a ver que luego este tipo de distinciones se empezaron a abaratar y la verdad en cualquier momento estamos dictaminando más este tipo de cosas que las cosas que tienen el fondo todavía de mayor importancia, por eso es mi comentario”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Me parece muy entendible, quisiera poner a consideración de ustedes dadas las observaciones y luego regresamos el dictamen a comisiones para que se hagan estas consideraciones, creo que tenemos el tiempo suficiente”.

---

---

**El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

“Hablar de Médicos es hablar de un grupo acotado de los trabajadores de la salud, propondría aquí no sé qué opinen, un trabajador de la salud”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Pues a su consideración para que podamos seguir vertiendo opiniones y los puedan considerar, creo que lo podríamos regresar a comisiones, me preocupa el tema de que si lo vamos a entregar a Juan Ramón de la Fuente, pues lo tengamos ya estipulado, pero creo que nos alcanza el tiempo suficiente para hacerlo, y nos pudiera quedar un reglamento que evidentemente sea más profundo, ponerle una caracterización y que dé cuenta de todas estas reflexiones que me parecen entendibles, propondría tres, cuatro nombres más de mujeres parece que pudieran ser consideradas Beatriz González Ortega, por ejemplo, entonces pues a su consideración si lo regresamos a Comisiones, nos hacen favor de considerar todas estas reflexiones y creo que son quedaría un reglamento mucho más enriquecido, más completo y que pudiera efectivamente me parece muy entendible la aportación del Maestro, en el sentido de por ejemplo el escudo de armas es de Zacatecas,



pudiéramos tener un reglamento cómo lo usamos, dónde lo usamos, para darle la distinción que debiera de ser y la personalidad al municipio, en el sentido de es nuestro escudo, se usa de esta manera, bajo estas consideraciones y en este tipo de identidad, creo que podemos hacer cosas importantes como ellas, a su consideración lo regresamos y tomamos este tipo de acciones, adelante Regidor”.

---

---

**El C. Regidor, Mtro. Filomeno Pinedo Rojas:**

“Me parece bien que se regrese, porque son muchas las observaciones que ya han hecho y tiene que considerarlas, y como se va a regresar, es que estoy muy atento y pues ya no tenía casi para qué participar, pero pensé que de una vez se considere la revisión hasta la sintaxis, a veces la computadora te corrige, pero te corrige mal, pero a veces también es problema de uno, solamente para que tome nota porque esto se va a publicar, de los considerandos el tercero, segunda línea dice administración pública y los vecinos del fuera; voy a hacer tres pasos observaciones de ese tipo solo para que se consideren ya aprovechando, este antes del artículo XV, donde estamos hablando precisamente de la distinción que se llama ciudadano distinguido en el segundo párrafo, nada más darle igualmente podrán solamente de esta designación las personas no nacida, luego en la siguiente página es el artículo XVII primera línea, los premio Municipal de escritos en el al artículo le mocharon palabras. Es más se los regalo”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**”  
Muchas gracias Regidor, la Regidora Pesci tiene una aportación”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**

“Nada mas este pues exhortar a que se visite a las personas que están vivas y que se mencionan ya que se va a regresar recordando que su nombre si les corresponde a ellos, si verdad y creo que sería éticamente correcto el poder consultarlos antes de que este la aprobación para después no tener que retirar los nombres y el señalamiento nada más pues que si pues , efectivamente el escudo de armas pertenece pero si a la ciudad de Zacatecas, y su utilización me parece pues no es ilegal pero si utilizarlo cada vez más para fomentar esta identidad que tanta falta hace y si podamos hacer lo conducente al respecto”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**”

“Yo reflexionaba hace un momento y pensaba respecto a los que están vivos vamos a pensar que postulamos a alguien y de pronto él dice mira me gusta esa persona que le pongan mi medalla y entonces entraríamos en un conflicto, pudiera ser no, entonces entraríamos proponiendo que a fulanito le den la medalla de Alfonso López Monreal y yo porque a mí no me parece que se la deban de dar a mi esa persona no me gusta o no me parece un mérito suficiente, yo creo que si debiésemos valorar el tema de los que aún viven y si decidimos conservarlos preguntarles yo mi idea siempre creo que lo que te da ya la condición de patrimonio pues lo que te la posibilidad de que ya pasaste a la historia y por tanto que ya no estás en este mundo pero bueno finalmente lo pongámoslo a consideración”.

---

---

---

---

**El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:**

“Como un antecedente en la ciudad de nuevo león un artista nos donó una obra en Monterrey nos donó una obra pero nos indicó quien la iniciara y pues si bien su idea la regalo la construcción se pagó entonces fue muy complicado yo creo que si ahí que platicar con ellos”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Yo opinaría igual a la Regidor Lupita, yo si no me preguntan no tengan una asignación económica, pero ponerla que si la hubiese se considerara en el Cabildo y se presupuestara debidamente porque si no de verdad si vamos a tener digo esperemos que en esta no se nos ocurra dar ninguna de recursos porque no la tenemos presupuestada pero sí que de alguna manera se tenga recursos porque no la tenemos presupuestada, pero sí que de alguna manera se tenga y habría que considerar también ese tipo de y a mí me parece muy claro respecto de o diploma o medalla o inclusive a cuales medallas no es lo mismo una medalla de Francisco García Salinas que hacer una medalla de otro personaje, sinceramente algunas ameritan medalla y a lo mejor a otras solo diploma y otras alguna que otra cuestión ya que si hay grados después de todo respecto de los personajes que están ahí y poderlo tener pues con mucha precisión, no, si les parece lo regresamos a revisión y me parece la Regidora tiene una apreciación”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González:**

“Bueno pues nada más agradecer los comentarios de las críticas constructivas que se hicieron para enriquecer el reglamento, si comentarles pues que la comisión la trabajamos en base a la propuesta que se nos turna de secretaria de gobierno comentarle al regidor las observaciones pues a la redacción y a los errores que suelen haber de dedo ya las tienen el secretario de gobierno porque si las observamos me parece que sí la tiene la propuesta como estaba modificada tal vez porque está impresa es que se las hicieron llegar así, pero si las observaciones pertinentes se hicieron yo tome nota de las propuestas que se hicieron para tratar de incluirlas y que este de la mejor manera redactado es cuanto gracias”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Si efectivamente la Comisión hizo correcciones entonces hay que admitirlo y reconocerlo ya se había mandado el documento vía electrónica excepto el de ustedes es cuánto. La Lic. Lupita”.

---

---

**La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:**

“Bueno nada mas También lo que fue la redacción no pretendía comentarlo aquí en este momento pero nada más cada que se haga alusión a lo que se está tratando el reglamento aunque parezca repetitivo que se escriba completo, en muchas partes del reglamento habla obviamente nos díselo presea, en otras dice el premio, pero que se diga nominaciones premios presea y reconocimiento y distinciones ta ta ta o sea, siempre tiene que ir completo no”.





---

---

**La C. Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González:**  
“Muy bien”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**  
“Su consideración sometemos a votación el que se regrese a Comisiones, para que quede asentado”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
“Los que estén a favor manifestarlo, se regrese a Comisiones se aprueba por unanimidad de votos”.  
**(Punto de Acuerdo número AHAZ/047/2017)”**

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**  
“Ok con nuestro los regidores de la Comisión de que se hizo un esfuerzo interesante y mi sus reconcomiendo sabemos que se los turnaron en la sesión anterior y que evidente mente era una propuesta pero si todo nuestro reconocimiento y esfuerzo al trabajo pero que evidentemente tienen condiciones de que para eso es este trabajo colegiado y me encanta la oportunidad de que lo hagamos de esa manera y se enriquezca todo el trabajo muchísimas gracias, continuamos con la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto no 6.- análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la comisión de arte y cultura a la solicitud de declaración como recinto oficial al ex templo de san Agustín declaración de huésped distinguido y la entrega de la medalla a José Árbol y Bonilla el 17 de marzo 10:00 horas con motivo de la visita del Dr. Ramón de la Fuente. Regidora la escuchamos”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**  
“Creo que aquí tenemos una controversia que no la medalla queda fuera, así es”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**  
“La medalla queda fuera en el dictamen, así es”.

---

---

**La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:**

“Para que el dictamen que sale el día de hoy sale si la medalla debido a lo que ya habíamos comentado, entonces daré lectura:

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:”**

“A su consideración quienes tengan alguna intervención tomamos nota”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Quien quiera inscribirse Maestro Filomeno”.

---

---

**El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:**

“Solo una pregunta la pregunta es se cotejo la agenda en el de san Agustín porque luego ocurre que hay problema en esos recintos solo en ese sentido si ya está cotejado si está disponible pues adelante”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Es una buena pregunta, quiero comentarle que he cuando se considera la posibilidad de una sesión solemne fuera del edificio de la presidencia, se busca un recinto con ciertas características que vayan acorde como tal la arquitectura zacatecana, el templo de San Agustín y mucho antes que se considera hacer esta propuesta la presidenta nos instruyó a que hiciéramos la solicitud en el ex templo ante la autoridad respectiva y ya está autorizado. (Inaudible)”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“A su consideración, si no hubiese más aporte, señor Secretario tomar la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número. **6.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Arte y Cultura respecto a la declaración de recinto oficial del Ex - templo de San Agustín, declaración de huésped distinguido para sesionar el día 17 de marzo a las 10 horas, con motivo de la visita del Dr. Ramón de la Fuente, quien estén a favor manifestarlo, se prueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/048/2017)**

---

---



**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Se aprueba señor Secretario. El siguiente punto del orden del día sería asuntos generales y comentar que nadie previamente se inscribió. Se les informa que el orden de ha sido agotado”.

---

---

**La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“De no ser así, señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, Zacatecas, y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas 10 minutos del día martes 28 de febrero, se levanta esta cuarta sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias”.

---

---

Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidente Municipal de Zacatecas; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Regidora; Lic. David Chairez Silva, Regidor; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidor; M. en C. Mariana Anaya Mota, Regidora; C. J. Jesús Márquez García, Regidor; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, Regidora; C. César Antonio Sánchez Barajas, Regidor; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, Regidora; Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidor; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidora; Lic. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Regidor; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, Regidora; y C. Ana Emilia Pesci Martínez.

Doy fe.-

Dr. Manuel Ibarra Santos.

Secretario de Gobierno Municipal.